

44
Cuarenta y cuatro



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A. E.S.C.

Las Casas 51-24 y Av. 10 de Agosto R.U.C.: 170605463-0 CONTRIBUYENTE ESPECIAL RESOLUCION AP 5763

Factura No. 001-007-002515000
 Autorización SRI: 1110588751
 Fecha de autorización: 01/02/2012
 Válida hasta: 13/01/2013



No. de Control: 147358911-38
 Valor a pagar: 13.06

18/10/2012

05/11/2012

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1473589 - 5** TORRES ARMIJOS ALBA
 DIGO ÚNICO ELÉCTRICO NACIONAL: **1401473589** Cédula / R.U.C.: 170605463-0
 Dirección servicio: ATAHUALPA 8 17 SIN PRYT.EUCALIPTOS CALD
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 77 05-18-099-3440
 Parroquia - Cantón: CALDERON DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension) 17/10/2012

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 1054013-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 14/09/2012 Hasta: 15/10/2012 Días: 31 Tipo consumo: Leído

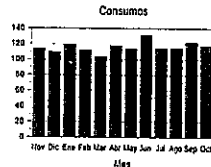
Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores	
	Actual	Anterior	Consumo			
Energía	4969.00	4851.00	118	kWh	8.26	VALOR FACTURABLE: 8.26
07h00-22h00				kWh	0	COMERCIALIZACION 1.41
22h00-07h00				kWh	0	SUBSIDIO CRUZADO 1.60
Reactiva				kvarh	0	SERV.ALUM.PUB 0.73
Demanda Cliente				kW	0	I.V.A.(0%) 0.00
Maxima				kW	0	TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 8.80
Maxima en pico				kW	0	

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.00**

ORIGINAL - USUARIO

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

CONTINUA - 20 -



INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

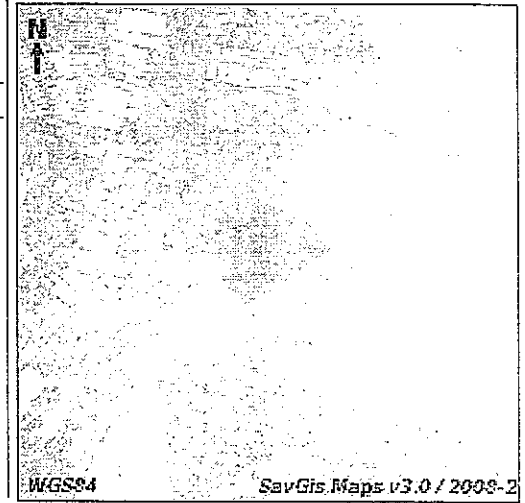
Fecha: 2014-07-30 08:50

No. 493441

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO *

C.C./R.U.C: 1792157072001
Nombre del propietario: COMITE PRO MEJORAS LOS EUCALIPTOS DE CALDERON

3.- UBICACIÓN DEL PREDIO *



2.- IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO *

Número de predio: 5009663
Clave catastral: 13619 02 002 000 000 000
En propiedad horizontal: NO
En derechos y acciones: SI
Administración zonal: CALDERON
Parroquia: Calderon
Barrio / Sector: LAS LAD.DE S.FRA
Datos del terreno
Área de terreno (escritura): 184600,00 m2
Área de terreno (levantamiento): 0,00 m2
ETAM (SU) - Según Ord.#269: 0,23 % (-+418,51 m2)
Área de construcción: 5797,18 m2
Frente: 350,00 m

4.- CALLES

Calle	Ancho (m)	Referencia	Retiro	Radio curva de retorno	Nomenclatura
PANAMERICANA ANTIGUA	0	SIN REFERENCIAS	0		
CALLE S/N	14	A 7.00M DEL EJE DE VIA	0		2763

5.- REGULACIONES

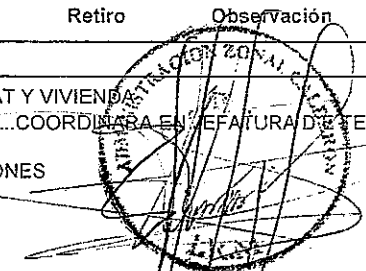
ZONA Zonificación: D4 (D303-80) Lote mínimo: 300 m2 Frente mínimo: 10 m COS total: 240 % COS en planta baja: 80 % Forma de ocupación del suelo: (D) Sobre línea de fábrica Uso principal: (R1) Residencia baja densidad	PISOS Altura: 12 m Número de pisos: 3	RETIROS Frontal: 0 m Lateral: 0 m Posterior: 3 m Entre bloques: 6 m Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano Servicios básicos: SI
ZONA Zonificación: ZR1 (ZR) Lote mínimo: V m2 Frente mínimo: V m COS total: V % COS en planta baja: V % Zonas con pendientes mayores a 30 grados y suelos inestables. Perdir información a la STHV ✓ Forma de ocupación del suelo: (R) ZR Áreas de riesgo Uso principal: (R1) Residencia baja densidad	PISOS Altura: V m Número de pisos: V	RETIROS Frontal: V m Lateral: V m Posterior: V m Entre bloques: V m Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano Servicios básicos: SI
ZONA Zonificación: A7 (A50002-1) Lote mínimo: 50000 m2 Frente mínimo: 125 m COS total: 2 % Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada Uso principal: (PE) Protección ecológica/Áreas naturales	PISOS Altura: 8 m Número de pisos: 2	RETIROS Frontal: 5 m Lateral: 5 m Posterior: 5 m Entre bloques: 6 m Clasificación del suelo: (SRU) Suelo Rural Servicios básicos: NO

6.- AFECTACIONES

Descripción	Tipo de vía	Derecho de vía	Retiro	Observación
-------------	-------------	----------------	--------	-------------

7.- OBSERVACIONES

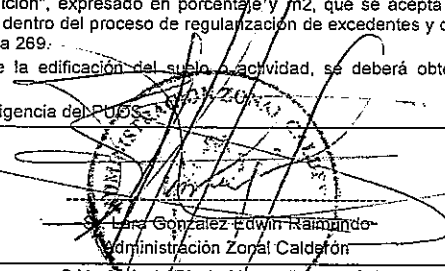
- DELIMITACION DE ZONIFICACION EN LA SECRETARIA D E TERRITORIO , HABITAT Y VIVIENDA
- EL INTERESADO REALIZARA EL REPLANTEO VIAL PARA DEFINIR AFECTACION ... COORDINARA EN EFATURA DE TERRRITORIO Y VIVIENDA
- INFORME DE REGULACION PARA LA TOTALIDAD DEL 100% DERECHOS Y ACCIONES



- SOLICITARA EL BORDE SUPERIOR DE QUEBRADA EN LA DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS ART 116-117 ORDENANZA 0172
- ZONA D E RIESGO ZR1-PROHIBIDO CONSTRUCCIONES
- Solicitar la delimitación de zonificaciones en la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda (STHV).
- Zonas con pendientes mayores a 30 grados y suelos inestables. Perdir información a la STHV

8.- NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- * Estas áreas de información son responsabilidad de la Dirección Metropolitana de Catastros. Si existe algún error acercarse a la ventanilla de Avalúos y Catastros de la Administración Zonal correspondientes para la actualización.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- El ETAM es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m2, que se acepta entre el área establecida en el título de propiedad (escritura) y el área del levantamiento del terreno, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de áreas de acuerdo a los artículos 481 y 481.1 del COOTAD y a la Ordenanza Metropolitana 269.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo a actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.


 Edw. R. González
 Administración Zonal Calderón
 © Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
 Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda
 2011 - 2014